

Señores

Presidente

D. Federico Lamián

1º. Venciente

D. Jov. Martín

3º. Venciente

Mamel Esquivel

Regidores

Jos. Moya

Diego Martín

Pedro Aguilera

Marciano Rodríguez

Juan Pedro Lopez

Jos. Sanz Lopez

Juan Felipe Márquez

Jos. Palma

Jos. Guirán

Judicio

Jos. Rodón Lopez

los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Don Federico García Olmos de Guzman, en sesión pública, se ordenó q. por mi el infrascripto secretario se diese lectura a los Acuerdos oficiales hechos y comunicaciones más importantes recibidos, desde la última sesión, lo cual verificó en el acto procediendo en seguida a dar lectura del acta anterior, en la cual y a instancia del Sr. Presidente se acordó: rectificar dicho acuerdo en la parte que se refiere al Depositario de los fondos municipales, exigiéndole únicamente la rendición de los cuentas en un plazo breve, dejando a su elección las personas que requirite para el arreglo de los mismos, quedando aprobado, todo, los demás puntos que obran en la citada Sesión anterior.

